

EL PROGRESO

Redacción, San José, 38

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Biblioteca Provincial

ACTUALIDAD

¿QUE PASA EN MELILLA?

El diputado carlista Sr. Llorens recibió hace varios días una carta de Allucemas, en que se le relatan hechos que revisten una gravedad extraordinaria.

Hace próximamente un mes se han celebrado reuniones en casa del jefe de la kábila de M'Thalza el Hasch-Omar (lugar donde se tomaron los acuerdos de guerra en mayo del año anterior). Han concurrido los principales jefes de Benibuyagi y Bent-Said. Acordaron embargar los sembrados que hicieron en esas tres kábilas los refugiados de Guelaya, que luego se han sometido a España; aligerar los trabajos de la recolección, comprar cartuchos y pedir ayuda a los Beniurriagel.

Estos han contestado que sí, que cuenten con ellos.

Han asesinado, de orden del referido Hach Omar El M'Thalza (el que dirigió el ataque a Sidi Hamet el 18 de Julio) a un jefe de Benibugafar, llamado el kaid Moj, y a un primo de este, el kaid Karkas, por haberse sometido a España.

Les robaron unos cien duros, y el producto del robo se ha repartido públicamente en el zoco de M'Thanza, gritando el "ber raj" (pregonero) que eran dos traidores los muertos y que se preparan para la guerra.

Los comentarios que nos inspiran tan graves manifestaciones los pueden suponer nuestros lectores.

Esas represalias, tomadas contra las kábilas amigas de España, demuestran que la pacificación nunca llegó a ser verdadera, existiendo un estado de inquietud entre los moros que nada tendía de extraño que dentro de poco se tradujera en alguna agresión.

Las compras de municiones y el llamamiento a los kábilas para la guerra lo demuestran sobradamente.

Supónese que el ministro de la Guerra tendrá noticias de los asesinatos y habrá comunicado al general Marina las instrucciones necesarias para que haga desaparecer la referida agitación.

El país no quiere más aventuras que le cuesten ríos de sangre y oro; si el movimiento tiene en realidad importancia, medios debe tener a su alcance el general Marina para hacerle fracasar.

DICCIONARIO.—Se ha puesto a la venta el magnífico «Diccionario Manual de la Lengua Española», publicado por S. Calleja. Es el más barato en relación con su volumen, y el más nuevo é interesante.

Esta obra forma un hermoso tomo, esmeradísimo impreso en papel superior, satinado, en 8.º mayor (18 por 120 milímetros próximamente), con más de 1.700 páginas, encuadernado con lujo y solidez, en tela inglesa. Precio: 8 pesetas.

No se ha publicado más Diccionario manual ilustrado que éste: pues si bien algunos editores extranjeros anuncian obras de ese género, llenas de errores por cierto, con diminutos é imperfectos dibujillos que dicen representan pájaros, peces, hierbas, personas y objetos, en concepto nuestro no representan nada, ni eso puede llamarse ilustración de un libro.

Este Diccionario va documentado concienzudamente con millares de preciosos grabados, retratos, láminas enciclopédicas, cuadros y mapas en colores, todo nuevo y original.

De venta: en la Imprenta García Cruz.

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Merino reformador

Madrid 14 (22:30).

El ministro de la Gobernación señor Merino prepara un importante proyecto de ley sobre reforma del régimen local en España.

Los propósitos de Merino han contrariado a Maura, que aspiraba á reproducir en su día el proyecto de administración local.

En el Congreso. Acusaciones de un carlista.

El diputado carlista Dalmacio Iglesias intervino hoy en la discusión del Mensaje de la Corona, pronunciando un discurso melodramático, que causó gran hilaridad en la Cámara.

D. Dalmacio acusó á Lerroux, á Ferrer y otros de ser los responsables de los atentados de París y Madrid contra D. Alfonso.

La minoría republicana protestó airadamente de las palabras del orador,

promoviendo un escándalo en la Cámara (1).

Notable discurso de Lerroux

A última hora hizo uso de la palabra el diputado Sr. Lerroux, que intervino en la discusión del Mensaje.

El jefe de los radicales, en medio de la expectación de la Cámara, ha pronunciado un formidable discurso, defendiéndose de los ataques de que ha sido objeto durante el debate.

Formuló severísimos cargos contra Maura y La Cierva, dando lugar á ruidosos incidentes.

La Cámara ha oído con gran interés al orador, elogiándose la lógica abrumadora de su discurso.

Al terminar fué ovacionado por los republicanos.

Continuará mañana

El Sr. Lerroux, en vista de lo avanzado de la hora, manifestó á la Cámara que mañana continuará su discurso.

El final del debate

Aumenta extraordinariamente el interés por el debate que se halla planteado en el Congreso.

Aunque se hacen gestiones para que Moret eluda su intervención en dicho debate, dícese que no podrá rehuirle.

Los ministeriales temen con este motivo complicaciones políticas.

Embajador

Confírmase la dimisión del representante de España en el Vaticano, atribuyéndose á disconformidad con el criterio del gobierno.

Créese que las negociaciones se suspenderán en absoluto por la actitud intransigente en que se ha colocado el Papa.

Mitín monstruo

En Zaragoza preparáse un mitín monstruo para combatir el clericalismo.

Dícese que asistirán al acto Sol y Ortega, Pablo Iglesias y Albornoz.

En otras poblaciones celebraránse actos anticlericales.

El cerrojazo

Insístese en que las Cortes suspenderán las sesiones á fines de la semana entrante.

Algunos diputados republicanos oponen al cerrojazo mientras no se ventilen las cuestiones pendientes, proponiéndose hacer extensivo el debate á otros asuntos, entre ellos la guerra del Rif y derogación de la ley de Jurisdicción.

Añaden que no permitirán que se suspendan las sesiones sin que se demuestre claramente que los republicanos no son enemigos del Ejército, sino de los procedimientos inquisitoriales de los gobiernos, que han desprestigiado á España.

Mesa.

(1) Este famoso D. Dalmacio á que se refiere el telegrama, es un diputado grotesco y gedeónico, que está haciendo furor entre los clericales á falta de prestigios en la Cámara para quedar airoso en los debates.

D. Dalmacio, que tanto entusiasmo también á los jóvenes luses de la Gaceta, intervino hace días en un debate, y la plancha fué monumental. Véase como relata el incidente un periódico de Madrid.

El Sr. IGLESIAS (D. Dalmacio), orador cursi, más cursi que Santa María de Pomés, empieza su oración en forma tan ridícula, que la Cámara entera se chunguea, á pesar de que Romanones rompe la tercera campanilla, y tiene que cruzarse de brazos.

Después dice que tiene el honor de representar á las tres veces inmortal Gerona. (El Sr. LERROUX: Cuatro, porque eligiendo á S. S. ha vuelto á immortalizarse. Risas generales.)

El escándalo adquiere tales proporciones que el Sr. Feliú pregunta airadamente si no se puede hablar en el Parlamento español.

Trata de presentar á los radicales como culpables de todos los males y enemigos del Ejército. (El escándalo llega á su punto.)

El Sr. SORIANO: Los que fusilais sois vosotros, asesinos de Cuenca. No tenéis derecho á hablar. (Los carlistas protestan, los republicanos contraprotestan, y se rompe la cuarta campanilla.)

Cuando se restablece la calma dice cuatro vulgaridades ramplonas y da un golletazo al discurso, diciendo que hará y acontecerá otro día.

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas (COMPAÑIA ANÓNIMA)

Caja de ahorros

Saldo anterior	Ptas. 63.413'47
Imposiciones durante el semestre (7)	900'
Suma	Ptas. 64.313'47
Reintegros (1)	39'
Saldo	Ptas. 64.274'47
Santa Cruz de Tenerife, 10 de Julio de 1910.	
— J. M. Ballester, Gerente.	

El famoso artículo 28

DEBATE EN EL CONGRESO

Habla Morote

No necesita mi querido compañero el Sr. Matos que yo apoye su petición, tan razonada y tan justa; pero para demostrar que todos los Diputados por el distrito de Las Palmas, que comprende con Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote, estamos de acuerdo, no está de sobra que yo hable breves minutos.

El Sr. Matos planteaba la cuestión diciendo que necesitaba saber cuál iba á ser el régimen de Gran Canaria; siendo así que aún no se ha aplicado el decreto de 15 de Noviembre de 1909. Yo voy á insistir en la pregunta del Sr. Matos, porque creo que tenemos derecho á preguntar y á saber á qué atenernos. ¿Se va ó no se va á derogar el decreto de 15 de Noviembre de 1909? Conste por adelantado que, para las aspiraciones de Canarias orientales, el decreto de 15 de Noviembre estableciendo una capitalidad alternativa seis meses en Santa Cruz y seis en Las Palmas, llevando en la maleta los papeles y los expedientes de una isla á otra, no nos satisface; pero es una concesión mínima para el derecho grande que nosotros pretendemos conquistar, y que conquistaremos en virtud de la razón que nos asiste, que de derecho, de naturaleza y por la historia nos asiste plenamente.

Por consiguiente, nosotros pedimos que no se derogue ese decreto, con el fin de que sirva de una garantía y de un antecedente legal para la resolución del problema; y, hoy por hoy, sólo le preguntamos al Gobierno si está dispuesto á dejar la cuestión íntegra á la información que está abierta en Gran Canaria lo mismo que en Santa Cruz de Tenerife, para que venga el problema á las Cortes en el próximo Octubre. Planteado el problema, sólo por la división podrá resolverse.

Interviene el Sr. Sol y Ortega

He pedido la palabra y perdonen los Sres. Matos y Morote, á propósito del ruego que entreamos se han servido dirigir no sé si al Sr. Ministro de la Gobernación ó al Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Yo en este momento no me he de oponer á las pretensiones de los señores Matos y Morote, ni he de favorecerlas; he de permitirle dirigir un ruego al Gobierno que se sienta en ese banco, ruego que no tiene finalidad política alguna, que tiene finalidad exclusivamente patriótica. Se trata de algo que se relaciona con las Canarias; se trata de algo que se relaciona con un problema que allí desgraciadamente ha surgido, y digo desgraciadamente, porque tratándose de las islas Canarias, de algo que está fuera de la Península, todo puede llegar á revestir caracteres de gravedad, de transcendencia y de importancia, y yo, ya que hablo de este asunto, lo único que he de pedir al Gobierno es que proceda con gran reflexión y gran mesura, con objeto de evitar se exacerbén las pasiones en Las Palmas y en Tenerife y prevenir los conflictos que de ello pudieran resultar.

El problema de la división del archipiélago ha surgido en mal hora; yo no me opongo á que este problema oportunamente sea examinado y sea resuelto en justicia, pero sí entiendo que no debe adoptarse ni ponerse en práctica resolución alguna que directa ó indirectamente venga á prejuzgar la resolución del problema, y el hacer aplicación en el momento presente del decreto que se ha invocado, estimo que vendría á prejuzgar de alguna manera la cuestión fundamental que allí se ventila. Yo ruego, pues, al Gobierno, que inspirándose en estas consideraciones, que son consideraciones, no de interés político, sino de alto interés patriótico, se abstenga por ahora de hacer aplicación del artículo 28 del decreto á que se ha aludido. (El Sr. Morote: No hemos pedido la aplicación, si no que no se derogue.)

Yo creo que debemos abstenernos de perturbar el statu quo de aquel Archipiélago; que se plantee tan pronto

como se quiera ante el Parlamento la cuestión fundamental; entonces de una vez la discutiremos y la resolveremos, pero yo insisto en rogar al Gobierno que de ningún modo prejuzgue directa ó indirectamente la solución que deba darse en definitiva al problema de que se trata.

Lo que dice Canalejas

Voy á recoger á un tiempo mismo el ruego del Sr. Matos, el del Sr. Morote y el del Sr. Sol y Ortega en muy pocas palabras, porque estamos de acuerdo. El Gobierno declaró su criterio terminantemente; dijo á unos y otros que estaba decidido á plantear el problema ante el Parlamento, y á no prejuzgarle por ninguna resolución, por ninguna palabra, por ningún acto, por ninguna omisión. Creo que soy explícito y no dejo resquicio alguno por donde pueda ingerirse ninguna suspicacia.

Hubiera deseado someter esta cuestión á las Cámaras en el primer momento, pero teníamos, en primer lugar anunciada, decretada una información, y, en segundo término, era notorio que hasta que no se discutiera y aprobara el mensaje, no podríamos adoptar resolución de ningún género.

Yo no prejuzgo ahora cuántos días de sesión hemos de consagrar á nuestras tareas en este período. Por mí cuantos quieran los Sres. Diputados; cuantas más sesiones se celebren mejor, porque el Gobierno no tiene afición ninguna á holgar; está, al contrario, deseoso de obtener el concurso de los Sres. Diputados indefinidamente. Pero tampoco puede prejuzgar si ese concurso de los Sres. Diputados será tan asiduo que me permita comprometerme á someter á las Cámaras dentro de unos días la resolución de este problema.

De todas suertes, yo ofrezco de un modo terminante que las Cámaras no reanudarán sus tareas, caso que hayan de suspenderse por imperiosas vacaciones del estío, sin que en una ó en otra, yo supongo que será mejor en ésta, planteemos la cuestión definitivamente, categóricamente, para estudiarla con espíritu de justicia, sin preferencias por unos ó por otros, porque yo creo, como el Sr. Sol y Ortega, que éste puede ser un germen de grandes discordias contrarias al interés de la Patria, porque están las pasiones muy vivas y agitadas, y á mí, en cierto modo, me inquietan las responsabilidades de Gobierno, el que por unas ó otras razones hayamos de aplazar su resolución hasta entonces; pero, en fin, ni un solo día más de los absolutamente indispensables, sin perjuicio, ni derogación de decretos, ni en publicación de otros nuevos, ni en Reales órdenes, ni en circulares. El problema vendrá íntegro á la Cámara, naturalmente, con la ponencia que corresponde á la responsabilidad del Gobierno, y la Cámara resolverá.

El discurso del Sr. Morote

Recordaréis que al principio de la sesión había pedido la palabra antes que el Sr. Sol y Ortega y en virtud de la contestación que el Sr. Presidente del Consejo nos había dado al Sr. Matos y á mí, y extrañaba que el Sr. Presidente de la Cámara, en uso de su perfecto derecho, no me concediera entonces la palabra, porque el señor Conde de Romanones, con el Sr. Matos y conmigo, es Diputado por Las Palmas. No creo que haya ningún interés de la representación, sobre todo cuando se trata de una representación de más allá de los mares, que puede alguna vez convertirse en peligro por las iniquidades y los desaciertos de los Gobiernos.

Cuando pedí la palabra, lo hacia con el propósito de decir al Sr. Sol y Ortega, en nombre del Sr. Matos, que yo no necesita, sin embargo, que yo asuma su representación, y en nombre propio, que no hemos suscitado nosotros el problema, y es bien extraño que, dado el radicalismo, de nombre ó de sustancia, del Sr. Sol y Ortega, sea él el que defienda el statu quo y seamos nosotros los que defendamos reformas

autonómicas. No es de ahora, Sr. Sol y Ortega, cuando está planteado el problema de Canarias.

El problema de Canarias viene planteado... (El Sr. Presidente agita la campanilla.) Señor Presidente, voy á atenerme á la respuesta, que necesito dar al Sr. Sol y Ortega, y acabo en seguida. Somos todos iguales en derecho, Sr. Presidente; todos somos Diputados de la Nación, y yo no me resigno á ser otra cosa.

¡Ya diciendo que no hemos sido nosotros los que hemos planteado la cuestión: han sido los de Santa Cruz de Tenerife, que han enviado comisionados aquí para que se derogue el decreto del Sr. Moret; y como el decreto del Sr. Moret es de legalidad, no estamos dispuestos á consentir que se derogue ese decreto, sin poner de nuestra parte toda clase de energías protestas, porque, como he dicho antes, para mí lo primero es la representación de Las Palmas, y después lo demás.

¿Quién habla?

El Sr. SOL Y ORTEGA: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Comprenderá el Sr. Sol y Ortega que este debate es completamente irregular.

El Sr. SOL Y ORTEGA: Siquiera para contestar brevemente á lo dicho por el Sr. Morote.

El Sr. PRESIDENTE: Perdóneme el Sr. Sol y Ortega. El Sr. Matos ha pedido la palabra antes que S. S.

El Sr. Matos tiene la palabra.

Vuelve el Sr. Matos

Señores Diputados; tres extremos comprendía la pregunta que dirigí al Sr. Presidente del Consejo de Ministros. De éstos ha contestado á dos y ha dejado uno incontestado.

Primer extremo. He preguntado al señor Presidente del Consejo de Ministros si pensaba traer á la Cámara el problema de Canarias. Su señoría ha contestado afirmativamente.

He pedido al Sr. Presidente del Consejo de Ministros que revoque una Real orden que suspendía otra que crea una Jefatura de Obras públicas doble en Canarias, y ha contestado S. S. que nada piensa hacer en esta cuestión mientras no venga íntegra á la Cámara la cuestión de Canarias.

Y tercer extremo. He solicitado de su señoría la aplicación del Real decreto que establece la residencia alternativa, y como contestación á esta petición mía no puede darme por satisfecho con que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros diga que no piensa hacer nada por entender modestamente que no sólo no puede hacer nada, sino que es hacer mucho dejar de cumplir preceptos que no han sido derogados, que viven y están en la Gaceta.

Las palabras del Sr. Ortega

He pedido la palabra sencillamente para decir al Sr. Morote que no entiendo lo que ha dicho dirigiéndose á mí persona.

¿De qué se trata? Se trata de que en las islas Canarias había un régimen alterado por el decreto á que se ha referido S. S. (El Sr. Morote, D. Luis: Según el régimen de que se habla), alterado por el decreto á que se ha referido S. S. (Risas.—El Sr. Morote D. Luis: Inconvenientes de no haberme dejado hablar antes) cuyo decreto debía ser un precedente para la división del Archipiélago en dos provincias. Esto movió las cuestiones planteadas en Las Palmas y en Tenerife, y para evitar que esta cuestión se encrespase, es por lo que hemos pedido que por el momento convenga el "statu quo" anterior al decreto, y que se traiga la cuestión al Parlamento; que aquí se examine y se analice y se resuelva en justicia.

¿Qué tiene que ver esto con los radicalismos míos á que ha aludido el señor Morote? Esos radicalismos, señor Morote, tienen una ventaja sobre los de S. S., y es que son permanentes, que no cambian.

Y no tengo más que decir.

Otras palabras del Sr. Morote

No me resigno á no decir algo y voy á constatar al señor Sol y Ortega lo que me importa establecer bien claramente.

El decreto de 15 de Noviembre de 1909, obra del Sr. Moret, es reproducción, si no estoy mal informado, de algo que él propuso el año 1896 acerca

Lagu

CASA ESPECIAL en equipos para señora y caballero. Se hacen camisas y calzoncillos, á medida. Cuellos y puños de todas clases.

Camisería NEW ENGLAND

VARONA Y RUIZ

Plaza de la Constitución, 3 Santa Cruz de Tenerife

TELÉFONO NÚM. 201

Sucursal de E. Ruiz. Montera, 22, Madrid

BLUSAS GRAN FANTASIA. Corbatas. Pañuelos. Guantes. Petacas. Carteras. Billeteros. Tirantes, Ligas. Paraguas. Géneros de punto.

de la reforma de las islas Canarias (El Sr. Sol y Ortega: ¡Pues no ha llovido poco desde entonces á acá!) Tanto ha llovido, que hay por el medio varios proyectos de régimen local y todos examinados en sentido autonómico, entre otros el de 7 de Junio de 1907, del señor Maura, y en las enmiendas aprobadas por el Congreso estableciendo este principio de la división. (El señor Sol y Ortega: Que no fué aprobada por el Senado). Pero el Sr. Sol y Ortega debe saber que ha estado el archipiélago canario dividido civilmente, como lo está, en otros órdenes, dos veces en el siglo XIX. (El Sr. Sol y Ortega: Pero tuvieron que dejarlo sin efecto) en el año 1852 y en el año 1858, y que hubo una cosa bastante honda y grave en la política española que se llama la República de 1873 (El Sr. Sol y Ortega: Y otra que se llama León y Castillo.—Risas), y en la constitución de aquella República de 1873 hay una enmienda suscrita por los señores Estévez, Marqués de la Florida, León y Castillo, Eufemiano Jurado y otros Diputados de Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas, por la que se establecía que habría dos capitales: una en Santa Cruz de Tenerife, y otra en Las Palmas, y que la Dieta—porque habría dos Estados—la Dieta federal estaría unas veces en Santa Cruz y otra en Las Palmas. ¿Es eso una novedad? El Sr. Sol y Ortega no está enterado de lo que sucedió en 1874. (El Sr. Sol y Ortega: Muchas gracias por el curso de Historia). Habrá más, Sr. Sol y Ortega, cuando S. S. quiera.

EL TIEMPO

Día 14 de Julio
Temperatura máxima á la sombra 27.8
Mínima 19.0
Oscilación 8.8

La prensa isleña

La Mañana

Dice que el Sr. Unamuno visitó la sala Capitular de la Catedral con objeto de ver el cristo de Luján Pérez. Largo rato permaneció, acompañado de algunos capitulares, admirando la obra maestra del escultor. El Sr. Unamuno, que conocía algunas otras esculturas suyas y que le consideró desde luego como un artista de escuela española, es de parecer que el Cristo de la sala Capitular constituye una obra distinta, digna más bien de un artista italiano, por su morbidez, serenidad y belleza de forma.

También visitó el Sr. Unamuno el Seminario Conciliar.

Probablemente regresará á la Península el 16 ó 17, en un vapor inglés que hace escala en Oporto.

La Opinión

Publica el siguiente telegrama de Madrid:

El diputado por esa circunscripción, Sr. Domínguez Altonso, reproduciendo ahora un proyecto que presentó en las Cortes liberales últimas, ha redactado una proposición de ley para que se cree un nuevo distrito electoral con las islas de Gomera y Hierro que pertenecen actualmente á la circunscripción de Tenerife.

El señor Domínguez Alfonso ha suspendido la presentación al Congreso de la referida proposición de la ley, por haber sido invitado por los diputados por Las Palmas á presentarla con la inclusión de otro distrito electoral formado con las islas de Lanzarote y Fuerteventura.

El Cometa.

Dice que en el mitin del jueves, cuando el Sr. Franchy decía que los amigos del Sr. León y Castillo se burlan de su jefe, saltó una voz del público que dijo: ¡mentiras!; hemos podido averiguar, añade, que este sujeto es un borracho de profesión y en aquel momento se hallaba en estado de embriaguez; esto vino á demostrar más palpablemente que al Sr. León y Castillo no lo defendían sino borrachos y desgraciados como éste que todos conocemos, y que en la actualidad es empleado del municipio.

Jarabe antituberculoso del Dr. Renaud ("El Milagro") único positivo é infalible contra la tisis y enfermedades pulmonares. Preparación del Laboratorio Múnera, de Barcelona.

EN LA ISLA DE CUBA

Gratis durante tres años

Terrano situado en la línea del ferrocarril central y á 4 kilómetros de la línea que va á la Bahía de Nipe. Se hace contrato por diez años, no cobrando nada por los tres primeros. Los terrenos son propios para cañas, maíz, papas, cebollas, etc. Hay terreno para tabaco, en la jurisdicción de Guisa, que se cede en las mismas condiciones. Informes: Rosendo Villavicencio. Relojería, Villa de la Orotava. 2 m,

POR LAS ISLAS

Un niño muerto por un tranvía

El tranvía de Las Palmas ha ocasionado una nueva víctima. He aquí como ocurrió la desgracia: En los vagones iban seis ó siete muchachos, todos ellos de corta edad, que con verdadera habilidad saltaban de los vagones á la vía para correr y alcanzar de nuevo el tranvía. Agarrados en el último coche, que era uno de tercera, iban tres, uno de ellos la víctima. Llamábase esta Daniel Ramos y Marrero. Sucio, con las ropas destrozadas, con el pelo enmarañado, era vivarcho y muy simpático, según cuentan aquellos vecinos.

Daniel Ramos, al ponerse en marcha el tranvía, y querer subir al último vagón, perdió el equilibrio y cayó al suelo, quedando solo, sobre uno de los raíles, el brazo izquierdo, pasándole la rueda muy cerca de la muñeca, destrozándole los huesos y cortándole las arterias. El infeliz niño no dió ni un solo grito, pero se le vió mover el cuerpo un solo instante; intentó levantar la cabeza, y después de una profunda y larga aspiración, sufrió un vómito de sangre, quedando muerto.

La trágica escena se desarrolló frente á la misma casa de sus padres, humildes trabajadores del Puerto. El pequeño Daniel, era hijo de Esteban Ramos y de María del Jesús Marrero.

El público se reunió en los alrededores de la estación, principalmente en una de las alturas inmediatas á la vía, muy cerca de donde se hallaba detenido el tranvía. Un grupo numeroso, formado por unas cuatorcientas personas, empezó entonces á arrojar piedras á los vagones, apedreando principalmente los coches de primera y segunda, cuyos cristales quedaron rotos. El Inspector Sr. Navarro evitó que el tranvía fuera destruido como algunos intentaron.

Manifestación anticlerical
El partido republicano federal de Las Palmas ha tomado la iniciativa para celebrar el domingo una manifestación pública de adhesión de la política iniciada por el Gobierno respecto al Vaticano en pro de la libertad religiosa y de la separación del poder civil.

Se trata de que la manifestación, lo mismo que las que con igual objeto se han celebrado en la Península, no tenga carácter exclusivo de partido, sino que sea el reflejo de toda la opinión liberal, para lo cual se invitará á tomar parte en ella á los liberales de todos los matices.

La comisión organizadora visitará al jefe local de los liberales monárquicos para invitarle á tomar parte en la manifestación como han hecho los elementos liberales en toda la Península.

Desaparecido
Desde hace días había desaparecido de Las Palmas, sin saberse su paradero, el comerciante D. Francisco Rodríguez Yanes.

Hace días se le encontró en Jinamar, venía del Ingenio y traía consigo un revólver.

Mitin

En el Teatro Circo del Puerto de la Luz se celebró un mitin de propaganda republicano federal socialista.

Fueron los oradores D. Rafael Guerra del Río, D. Sebastián Suárez León, D. Jaime Sintés y Reyes y D. José Franchy y Roca.

La "ley del candado"

El texto del proyecto de la llamada "ley del candado", que leyó ayer el presidente del Consejo en la Alta Cámara, dice lo siguiente:

"El establecimiento de Ordenes y Congregaciones religiosas en España estuvo tradicionalmente sujeto al previo expreso consentimiento de la potestad civil. Hoy que el Gobierno aspira á remover, por los procedimientos adecuados, los inconvenientes de la excesiva multiplicación de dichas entidades, parece natural, mientras no se llega á un resultado y á un régimen definitivo, volver á poner en vigor aquel requisito; y en consecuencia, el que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, previa la venia de S. M. tiene la honra de someter á la deliberación y voto de las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo único. Mientras no se dicte una nueva ley regulando el ejercicio del derecho de asociación, los gobernadores denegarán la admisión de los documentos requeridos por el artículo 4.º de la ley de 30 de Junio de 1887 para el establecimiento de nuevas Asociaciones pertenecientes á Ordenes y Congregaciones religiosas, si los interesados no hubiesen obtenido al efecto autorización del ministerio de Gracia y Justicia, consignada en real decreto, que se publicará en la Gaceta de Madrid. No se concederá dicha autorización cuando más de la tercera parte de los individuos que hayan de formar la nueva Asociación sean extranjeros. —Madrid, etc."

Este proyecto de ley no puede satisfacer á nadie. Maura, en su proyecto de Concordato, consignó algo parecido y aunque haya por ahí Ordenes religiosas no establecidas en España, este arancel prohibitivo viene á ser una protección para las existentes, que gozarán así de un monopolio.

Consultorio MÉDICO-QUIRÚRGICO y Policlínica de curaciones ordinarias

Horas de servicio diario, de 1 á 3 de la tarde y de 8 á 9 de la noche. Gratis á los pobres. 20, Cruz Verde, 20 (Farmacia) Teléfono número 135.

Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Hablando con Sol y Ortega

Madrid 15 (12:20). He celebrado una entrevista con el diputado por esa isla Sr. Sol y Ortega. Me manifestó el ilustre parlamentario que se halla muy agradecido al "Ateneo de Tenerife" por la invitación que le ha hecho para asistir á la fiesta literaria del 25 de Julio, lamentando que las circunstancias políticas, que considera de bastante trascendencia, y los debates de las Cortes le impidan estar en Tenerife en esa fecha para tomar parte en aquella solemnidad.

El Sr. Sol insistió en visitar á los electores de Tenerife, y según me dijo hállase dispuesto á emprender el viaje en Septiembre para recoger á la vez las últimas impresiones sobre la cuestión canaria, que ha de debatirse en las Cortes.

El cuestionario

El Sr. Sol y Ortega me ha manifestado también que gestionará del gobierno la concesión de una prórroga para que todos los Ayuntamientos de la provincia contesten el cuestionario sobre las reformas que han de implantarse en Canarias.

Considera esto de gran interés. **El triunfo de Lerroux**
Coméntase en todas partes el extraordinario triunfo obtenido por el Sr. Lerroux con su discurso de ayer.

Hay gran expectación por las declaraciones que haga esta tarde el jefe radical.

Este recibe centenares de felicitaciones. Todos los políticos aplauden á Lerroux por su felicísima intervención en el debate.

Mesa.

Crónica general

Enfermo.—Leemos que se encuentra enfermo en La Laguna nuestro querido amigo y correligionario don Joaquín Estrada Madan.

Por demás está decir cuanto celebráramos su restablecimiento.

Unamuno.—Dentro de unos días embarcará para la Península don Miguel Unamuno.

El insigne pensador ha manifestado que tiene el propósito de visitarlos nuevamente cuando realice su proyectado viaje á América.

La Comisión de Tenerife.—Tomamos de nuestro colega Las Canarias de Madrid.

"Diariamente se reúne la Comisión que ha venido de Tenerife con el diputado Sr. Domínguez Alfonso, para preparar los trabajos que ha de hacer.

Precisamente el día que hizo la pregunta el Sr. Matos estaban citados pa-

ra proponer lo que convenia realizar sobre el tan traído y llevado artículo 28."

Las milicias de Canarias.—Dice la prensa militar de Madrid que este asunto será discutido en las Cámaras, con objeto de que se resuelva de una vez con altas miras y con el respeto que merece tan gloriosa institución.

La creación de una Academia regional, la formación de una brigada compuesta de 6 batallones de reserva en los puntos que en su día designaremos la de escuadrones y baterías de costa de las milicias, 6 reserva regional activa, en la que se ascendiera por rigurosa antigüedad hasta coronel, perpetuándose un régimen militar que alentaría el espíritu de aquellos habitantes. Una organización regional semejante haríamos en Baleares.

Verbena.—Para asistir á la que el Club Tinerfeño organiza para mañana á la noche, en su local social, hemos recibido atenta invitación, que agradecemos.

Fiscal.—En uso de licencia embarcará en breve para la Península el fiscal de la Audiencia D. Alberto Concellon, que ha llegado hoy á esta Capital.

Poeta.—De Madrid es esperado dentro de unos días el laureado poeta canario D. Tomás Morales Castellano.

Subasta.—El día primero de Agosto próximo tendrá lugar en la casa cuartel que ocupan las oficinas de esta Comandancia de la Guardia civil, la venta en pública subasta de las armas intervenidas por fuerzas de la misma.

Cinematógrafo.—Doña María Clavijo ha solicitado autorización para instalar un cinematógrafo en la calle de San Miguel número 28, con objeto de dar varios espectáculos.

Demente.—Ha sido recluido en el Hospital civil, en el departamento de alienados, Antonio Peña por presentar síntomas de demencia.

Periódico.—En breve verá la luz pública en esta Capital un nuevo periódico tauroino titulado "El Fuyazo".

Nombramiento.—Ha sido nombrado vigilante de primera clase del Cuerpo de vigilancia, D. Antonio Encinos Medina, excedente de igual empleo, con destino á Las Palmas.

Ropas que desaparecen.—Doña Juana López de Vergara ha dado cuenta á la Inspección de Vigilancia que el día 11 del actual le robaron de su escuela varias prendas de ropa, creyendo sea el autor José González García.

Otros vecinos se quejan de lo mismo.

Resolución.—En expediente que desde hace tiempo se instruyó, el Gobernador civil ha resuelto, de acuerdo con la legislación eléctrica vigente, que los vecinos de Las Palmas pueden hacer libremente las instalaciones de sus casas por medio del instalador que tengan á bien elegir, con el material que estimen más adecuado y sin que

la Sociedad de Electricidad tenga que mezclarse para nada en las instalaciones particulares, teniendo que suministrar fluido eléctrico á toda instalación que á juicio de un perito eléctrico esté bien hecha.

Policia.—Leemos que se ha concedido la Cruz de San Fernando al comisario de policía de Buenos Aires, nuestro compatriota D. Fernando Bethencourt.

El Sr. Bethencourt goza de mucho prestigio por los buenos servicios policíacos que ha prestado en la gran capital argentina.

Con motivo de la visita de la Infanta doña Isabel, el Sr. Bethencourt fué puesto al servicio de aquélla, cometido que cumplió á satisfacción de la dama y de sus superiores, mereciendo la distinción de ser condecorado con la cruz de San Fernando.

La prensa argentina dedica elogios al Sr. Bethencourt.

Infanticidio.—En la Aldea de San Nicolás, y en el lugar conocido por el "Pinillo", encontraron varios campesinos, en Mayo último, unos huesos envueltos en trapos.

La noticia del hallazgo cundió haciéndose muchas conjeturas y comentarios. Unos decían que los huesos eran de animal y otros que pertenecían á un niño recién nacido.

Hechas por el Juzgado de primera instancia del partido de Guía las oportunas diligencias en esclarecimiento del hecho, logró averiguarse que una joven de 23 años, nombrada Secundina Dámaso, dió á luz una criatura muerta, según ella, y la envió en trapos dejándola en el sitio mencionado.

Buena está la enseñanza.—Dice un periódico de Las Palmas que ha terminado su visita de inspección á las escuelas de Canaria, el Inspector Sr. Arocha y García, el cual ha experimentado una triste y amarga impresión por el abandono en que se encuentran dichas escuelas.

En la memoria que ha escrito dicho funcionario expone el estado lamentable de la enseñanza, tanto por el abandono de los maestros como por las deficiencias de los locales.

El Sr. Arocha y García hace excepción de varias escuelas que están bien atendidas.

El problema de la enseñanza, de la educación de la niñez debe preocuparnos á todos y con toda severidad hay que corregir los males que observa el Sr. Arocha.

Una señorita se ofrece á dar clase de bordados á máquina, á domicilio y en su casa. También se hace cargo de trabajos á precios módicos.

Calle de la Noria, núm. 9. 15.

Cajista.—Se necesita un joven-cillo que entienda algo de caja y un encuadernador de libros, en la Imprenta García Cruz.

Los bureaux de l' Agence Consulaire de France, sont depuis aujourd'hui, installés núm. 14, calle Teobaldo Power.—Le Gérant de l' Agence, Juan Claverie.

Gran Fotografía de J. MARTI

Representada por SICILIA H.^s

Gruz Verde, 8 Santa Cruz de Tenerife

Cigarrillos Sport

El que los fume una vez, los hará sus predilectos, pues tienen las buenas cualidades de no irritar la garganta y ser suaves, higiénicos y aromáticos.

Concurso para el día 1 de Agosto próximo

Primer premio Un reloj para señorita.
Segundo premio Una leontina para caballero.
Tercer premio Un estuche para bordados.

O el valor de estos objetos en metálico

Fábrica, San Roque, 41. M, JIMÉNEZ.

Lotería Nacional

Administración de primera clase número 2 á cargo de

Don Ernesto Zamorano

Alfonso XIII, número 29 Santa Cruz de Tenerife

En esta nueva Administración se sirven billetes ó décimos de todos los sorteos para fuera de la Capital, siendo de cuenta del peticionario los gastos de franqueo en valores declarados etc.



CERVEZA HAMMONIA

La más apreciada del público.

De venta en todos los establecimientos.

Depositarios:

Hijos de Ruiz de Arteaga.

La mejor paja morisca se vende en los depósitos de José Torres Herrera, Imeldo Seris 99 y 101 y Méndez Núñez esquina a Robayna.

Precios sin competencia.

Se vende

una máquina de escribir en perfecto estado de uso. Darán razón Serrano 36.

Marmolista

En los talleres del Sr. Díaz se han recibido tablas para tapas de muebles, aparadores y losas de sepulcros, con una artística colección de ángeles, cruces y cacereros, trabajos ejecutados por acreditados escultores.

Se muestran fotografías para cuantas obras de arte se deseen. Imeldo Seris, 108. Alfonso XIII, 86 SUCURSAL DE ITALIA Precios de fábrica

Se alquila

la preciosa casa de nueva construcción, Doctor Allart, 14 1.º Darán razón, Castillo, 5.

Se alquila

la casa calle de San Francisco, número 62. Dará razón Pedro Torres, Plaza de la Constitución.—Salón Modas.

Tren de Planchado

Consolación, 53 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Protitud, economía y precios económicos.

Se alquila

con estantería, mostrador e instalación de gas para un establecimiento, la accesoría de la casa número 99 de la calle de San Francisco.

ALFRED WILLIAMS

Escritorio y depósito general, Marina 11

Depósito principal de Materiales de empaque, Marina 55

Especialidad en

MATERIALES PARA EL EMPAQUE DE FRUTOS (importados directamente de los países productores)

Cereales y Harinas *** Maquinaria inglesa

Agencia de Casas acreditadas de Inglaterra, Francia, Alemania, Suecia, Noruega y Bélgica

Agente general y apoderado en Canarias de la Compañía de Seguros contra incendios

Guardian Assurance Company Limited de Londres

Representante y apoderado en Canarias de Sperling & Williams de Londres

Sucursal en Canaria

Escritorio y depósito general, Viera y Clavijo, 24

Depósito principal de materiales de empaque, Carretera al Puerto de la Luz (Alcantarilla)

La Manteca de vacas



más pura que se consume en Canarias, trae esta marca en las latas, pero algunos suelen confundirla por ser semejantes á éstas las de sus similares, aunque la Manteca Esbensen no puede confundirse con ninguna otra; sí con la que se produce en el país, únicamente, por su resistencia, su color natural y por su sabor exquisito, que es lo

que demuestra su pureza. Y por lo que la Manteca Esbensen es la más apreciada en todas partes.

Academia preparatoria

para escuelas especiales de Ingenieros, de Industrias, de Comercio, incluso el Profesorado; asignaturas del Bachillerato, etc.

Colegio de primera enseñanza anexo á dicha Academia. Enseñanza Elemental y Superior con sujeción á los programas de ingreso de las diferentes carreras. —Idiomas.

Robayna 7 y Méndez Núñez 10.—Juan Gaviño.

Recibos de alquiler

De venta, Imprenta García Cruz.

Nicolás Dehesa Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos los países. Pagos telegráficos.—Cartas de crédito. Descuentos y Cobros.—Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras. Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

La Popular Tinerfeña

Gran fábrica de pan y galletas de Juan de Vera y Trujillo Comenge, 57 (antes San Francisco)

Pan de todas clases

Elaborado por operarios competentes del país

Descuidad las imitaciones

Popular, Tinerfeño, Madrileño y Parisiense Se admiten encargos de pastas para sopa, chocolate y azafrán.

Se necesitan repartidores con buenas referencias.

¡Se acabaron los Borrachos!

CURA RADICAL

El POLVO COZA es el mejor remedio o antidoto que se conoce en el mundo.

Existen dos formas; la cura secreta, que se administra sin que el paciente se dé cuenta de ella, y la cura voluntaria, ambas fáciles de tomar.

El POLVO COZA se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Teniendo á su alcance tan prodigioso medicamento para la cura radical de la borrachera, debe curarse y evitar las consecuencias desastrosas de tan terrible enfermedad.



Es mucho más barato curarse que seguir tomando. El POLVO COZA es garantizado inofensivo. Escriban pidiendo informes, que enviamos gratis ó personalmente á AVELINO GONZÁLEZ, Santa Rosalía 41.—Santa Cruz de Tenerife.

EN LA LAGUNA

se alquila una casa pequeña, con agua, en la calle de la Trinidad número 34. En la misma dan razón.

Visloche

Se vende uno con dos asientos para 4 personas. Está construido con maderas de roble y nogal y muelles franceses de patente, completamente nuevo.

Informarán, taller de carpintería calle de la Amargura.

Se vende

la casa Flores número 1 tercero, de esta ciudad. Darán razón, Castillo 75.

Relojes al alcance de todos

En la RELOJERÍA ALEMANA, Norte, 21, se acaba de recibir un gran surtido de relojes de bolsillo de níquel, acero y dúbil, á los siguientes precios:

Sistema Roskopf 1.º á pesetas 5, de dúbil, extra plano, escape de áncora, á 12.50, de acero y plata Overon, ídem extra plano, 10. 8

Se vende

un bonito potro, solo ó enganchado en un coche americano. Darán razón, Candelaria 18. 15

Se venden

dos casas: una en la calle de Núñez de la Peña, 22 y la otra calle de Chaves, 28. Darán razón, calle de Chaves, 15.

ALFALFA

Alimento superior para ganados. Se vende en la casa de comercio de C. Beautell. 15

—Y bien! sí, es por eso.

—En ese caso, escóchame. Las gentes que te han dicho eso no son ni de Ravaine, ni de Lilliers, ni de Fergis, porque de otra manera hubieran sabido que Fanita está en este último pueblo, sirviendo en casa del viejo Cabrol, el más avaro y el hombre más falso de toda la comarca.

—Estéfana sirviendol exclamó el joven dolorosamente sorprendido.

—Sí, continuó la mendiga; sirviendo de moza de entablo, lavandera de todas las suciedades, guardadora de gansos, esclava de la mujer de Cabrol, mártir de su marido y yunque de todo el mundo.

El joven se levantó y extendió sus puños cerrados en dirección de Ravaine.

La vieja le tiró de su larga blusa blanca y le hizo volver á sentarse.

—Amigo Félix, siguió; á quien culpas tú, pues? Oh! no es necesario atormentarse; cuando llegan estas cosas es que hay razones para ello. El buen Dios... y crees tú en el buen Dios?

—Oh! sí, respondió el joven con un tono que revelaba un mundo de pensamientos.

—Yo también, prosiguió la mendiga; el buen Dios, ves tú, no hace estas cosas por mala intención Estéfana se ha encontrado sola desde que su padre esta preso: no tenía dinero, ni siquiera pan: «yo se coser, dadme trabajo», dijo á los vecinos de Lilliers, y le volvieron la espalda. Ah! ellos fueron malos como el ogro del «Purgarcillo». En Ravaine se debe dinero á su padre, ella fué á reclamarlo, estaba en su derecho, y se le puso á la puerta.

El hijo del notario de Lilliers,—tú conoces á ese feo

—No es de rehusar, hombre, dijo ella con un guiño de ojos que le era habitual y que anunciaba su satisfacción, pues hoy he trocado bien. ¿No me has conocido?

—Para no conoceros sería necesario que tuviera corta la memoria ó malos ojos.

—Dime muchacho, ¿eres tu el dueño del molino para ofrecerme así un vaso de vino viejo?

—No, pero tengo permiso del patrón.

—Eso prueba que te quieren las gentes de este molino. Ve, Félix, á buscar el cortadillo, pues tengo sed. A la vez que descanso lo beberé á pequeños sorbos y charlaremos un rato.

El joven corrió á buscar el vino y trajo al mismo tiempo á la mendiga una gruesa torta aun caliente.

—Esto vendrá mejor á mis dientes, que el pan de quince días, dijo ella sonriendo.

Después de haber comido un poco y bebido la mitad del vino, la vieja se volvió hacia Félix que se había sentado cerca de ella.

—Muchacho, le dijo, se asegura que eres un buen trabajador y el primero en la molinería en veinte leguas á la redonda. Yo me pregunto por qué teniendo un molino tuyo te deslomas en trabajar para otros. No es que yo encuentre mal que tu hagas ganar dinero á los de aquí; son buenas gentes y no orgullosas, pero hijo, cada uno para sí, no es verdad? Mientras que todo marcha aquí como sobre ruedas, en Ravaine, las mujeres que gustan de la buena harina que haga buen pan, se quejan y gritan contra el molinero, y el papa Vernet no está contento.

«Mientras que aquí el molino, desde las tres de la mañana hasta la noche, deja oír continuamente su tic-tac, el de Ravaine ya no canta: cuando hay demasiada



OTTO THORESEN

Línea de vapores interinsulares

Servicio regular de cabotaje por los vapores SANCHO y SAN SEBASTIÁN

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor Sancho

Los sábados por la noche directo á San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo á los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, y saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo á Santa Cruz de Tenerife.

Vapor San Sebastián

Los viernes por la noche directo á Santa Cruz de la Palma prosiguiendo á los Sáuces, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar á Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

Paramás informes dirigirse á las oficinas de

Otto Thoresen, Marina 3, (entresuelo)

HAMILTON & Co.

LISTA DE VAPORES

que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan.

Las fechas son aproximadas.

DESTINO	VAPOR	Día
Londres	Kalpara	8 Julio
	Moravian	10 "
	Moravian	10 "
	Dunluce Castle	13 "
	Inchanga	16 "
	German	20 "
	Corinthic	24 "
Liverpool	Mamari	27 "
	Marathon	2 Agosto
Hamburgo	Galleian	3 "
	Ruahine	5 "
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Dover Castle	14 "
	Palm Branch	3 Julio
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Macedonia	27 Julio
	Goth	8 Julio
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Goorkha	22 "
	Cascon	5 Agosto
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Turakina	14 Julio
	Athenic	28 "
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Tongariro	11 Agosto
	Miltades	12 Julio
Puertos de Brazil y Rio de la Plata, Punta Arenas, Valparaiso y Puertos del Pacifico hasta San Francisco.	Moravian	5 Agosto
	Varios	

* Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

Compre usted

La *Novela Moderna*, nueva é interesantísima publicación, que ve la luz los días 5, 15 y 25 de cada mes, y cuyas obras, completamente inéditas, en España, están escritas por los mejores novelistas de Europa, especialmente ingleses, por ser éstos los que mejor cultivan la literatura los asuntos policíacos, á los que dan una nota de emoción é interés no alcanzada en ningún otro país, y en los que se inspira la mayor parte de los volúmenes de esta notable publicación.

De venta en la Imprenta García Cruz.

NO ENCARGUE

usted ningún trabajo tipográfico, ni encuadernar usted sus libros, sin antes visitar los talleres de la

IMPRENTA GARCÍA CRUZ

establecidos en Santa Cruz de Tenerife, calle de San José número 36, donde le servirán á usted con el mayor esmero y prontitud, y á precios muy económicos.

Las tarjetas de visita se entregan en este establecimiento, perfectamente terminadas, á los quince minutos de recibir los encargos.

La Teneduría de Libros al alcance de todos.

Precio, 2'50 Pesetas. De venta: Imprenta García Cruz.

Lea Vd. la interesante y sensacional obra titulada **Nuevos episodios de Nick Carter**. Se publica por cuadernos, en la misma forma que *La vuelta al mundo de dos pilletes*. Pueden adquirirse los cuadernos que se deseen, pues cada uno relata un episodio distinto. Se venden en la Imprenta García Cruz, San José, número 36, á 20 céntimos el cuaderno.

LA VELOCE

NAVIGACIÓN ITALIANA A VAPOR DE GÉNOVA

El magnífico vapor italiano **Citta di Milano** de 4000 toneladas llegará á Santa Cruz el 16 de Julio con destino á BARCELONA Y GÉNOVA con hueco disponible para pasajeros y carga.

El magnífico vapor italiano **Savoia**

de 7000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 21 de Julio con destino á BARCELONA Y GÉNOVA con hueco disponible para 10 pasajeros de 1.ª clase y 2000 bananas.

Agentes, Elder Dempster & Co.

LA ITALIA

Sociedad de navegación á vapor

El magnífico vapor italiano **Ravenna**

de 5000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 16 de Julio con destino á GÉNOVA

con hueco disponible para 3000 huacales de plátanos bajo cubierta.

No admite pasajeros.

Agentes, Elder Dempster & Co. Ltd. Alfonso XIII, 84.

Elder Dempster & Co. Ltd.

El magnífico vapor correo inglés **Coomassie**

de 3000 toneladas llegará á Santa Cruz el día 15 de Julio con destino á HAMBURGO (via Madera)

con hueco disponible para 300 toneladas métricas en los tween-decks (entrepuentes) y 1000 sobre cubierta.

Agentes, Elder Dempster & Co. Alfonso XIII, 84.

Papel de hilo superior, cuadrulado, se vende en la Imprenta García Cruz.

Chargeurs reunis

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

El vapor francés **Amiral Zallandrouze Lamornaix** llegará á este puerto el día 2 de Agosto.

Admite carga. Consignatario, R. García, casa de los señores **Hardisson Hermanos.**

Chargeurs reunis

Para Dakar, Guinea, Costa de Marfil Costa de Oro y Dahomey

El magnífico vapor francés **Amiral Baudin** deberá llegar á este puerto el 18 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, **Hardisson Hermanos.**

Cía. générale Trasatlantique

Para la HABANA (directamente)

El vapor francés **Virginie**

deberá llegar á este puerto el 3 de Agosto.

Admite carga. Consignatario, R. García, casa de los señores **Hardisson Hermanos.**

VELOX

Saldrá de este puerto todos los domingos á las 6 de la mañana, para los puertos del Sur, regresando los miércoles á la tarde.

Admite carga y pasajeros. Para informes, **Mutter, Watson y C.ª** Marina 3.

Argentine Cargo Line

El magnífico vapor correo inglés **El Argetino**

de 6000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 27 de Julio con destino á LONDRES

con hueco disponible para frutos.

Agentes, Elder Dempster & Co. Alfonso XIII, 84.

Jacob Ahlers



Lista de los vapores que se esperan

Las fechas son aproximadas

DIA	VAPOR	Ton.	DESTINO
8 Julio	Windhuk	6400	Southampton, Antwerpen y Hamburgo.
9/10 "	Pernambuco *	4800	Madera, Lisboa, Hamburgo
15 "	Eduard Woermann	4700	Las Palmas y Costa Africa
17 "	Eleonore Woermann	5700	Conakry y Costa de Africa
17 "	Cap Verde	5900	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires
17 "	Cap Roca	5700	Lisboa, Coruña, Boulogne y Hamburgo
18 "	Feldmarschall	6300	Swakopmund, Lüderitzbuch Cape Town, Costa Oriental de Africa
22 "	Edea	2500	Las Palmas, Dakar, Rufisque y Costa de Africa
23 "	Lucie Woermann	4700	Southampton, Boulogne, y Hamburgo
29 "	Bürgermeister	5900	Southampton, Amberes y Hamburgo
29 "	Cap Blanco	7500	Lisboa, Coruña, Boulogne y Hamburgo

* Llevan frutos.

Línea de Vapores Fruteros

DE

OTTO THORESEN (Christiania)

Servicio semanal directo entre los puertos de las Islas Canarias y Londres

SALIDAS DEL MES DE JULIO

Día	Julio	el magnífico vapor	San Lucar
14			Salerno
21			Santa Cruz
28			San Lucar

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta, y efectuarán la descarga en el "Middleton Wharf" uno de los muelles mejor situados de Londres para la entrega de la fruta.

NOTA.—El vapor **Salerno** admite también carga para Hull.

Para más informes dirigirse á las oficinas de

Otto Thoresen, calle de la Marina, 3. Santa Cruz de Tenerife.

COMPANÍA TRASATLÁNTICA
(ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)

Servicio del mes de Julio de 1910

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
P. DE SATÚSTEGUI		Montevideo y Buenos Aires.
M. L. VILLAVEVERDE	12	Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Fernando Poo
ANTONIO LÓPEZ	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana para Veracruz.
		Santa Cruz de la Palma.
		Cádiz y Barcelona.
		Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

agua en la esclusa se la deja ir. Por que? por que no se sabe qué hacer de ella; y se la vé pasar como hilos de plata por las fisuras del batán. Cuando he visto eso, una tarde que pasaba por Ravaine, me ha parecido que tu molino lloraba.

«Por que este molino está alegre y el de allá abajo silencioso? Por aquí hay un muchacho que trabaja y que sabe su oficio, mientras que allá hay un holgazán que es un asno.

«Amigo Félix, escucha á la vieja hechicera que nunca habla para no decir nada; y su intención, á menudo, es hacer comprender lo que calla. Ya es tiempo que retornes á casa de tu padre.»

Al escuchar á la vieja, Félix había bajado la cabeza muchas veces y luego había quedado pensativo, acordándose de los días dichosos de su infancia de Estéfana y de su pobre hermana: sus ojos se llenaron de lágrimas.

—Puede ser que tengais razon, abuela, dijo; yo veré, yo reflexionaré; la noche es buena consejera, como dice un refrán.

—Félix, el padre Vernet ha sido muy duro para tí, ya lo sé; pero ya está bastante castigado; llorará de alegría al volverte á ver. No es así como un padre pide perdón á su hijo? allá tienes á tu madre que no es mala y Ana, á quien no se ama en el cortijo y que después de tu partida no tiene ni un amigo y no sabe á quien ofrecer su cariño.

Félix levantó vivamente la cabeza.
—Está bien, dijo; me quedaré aquí un mes todavía, y después retornaré al cortijo.

Los ojos de la mendiga centellearon de júbilo; pero no estaba todavía satisfecha de lo que había obtenido del joven; quería más.

—A propósito, dijo; no me pides noticias de Fanita? Félix se estremeció y quedó muy pálido.

La vieja sonrió é hizo como que no vio nada.

—Muchacho, añadió; habrás tu olvidado á la bella hija del padre Labranche?

—No: yo no la he olvidado, dijo él.

—Puede ser que tu no quieras ya á la pobrecilla, á causa del bueno de su padre, que ha robado al tuyo.

—Oh! no digais eso.

—No es sabido y conocido de todo el mundo? La prueba es que está en Clairvaux, en la prisión central.

—Jamás creeré que el cardador es un ladrón.

—Los jueces del Tribunal, saben lo que hacen, muchacho, y ellos lo han creído enseguida.

—Oh! dijo Félix tristemente: Estéfana no me perdonará nunca la prisión de su padre!

—Quien sabe? por lo pronto, tú no has tomado parte en eso.

—Pero mi padre es quien ha denunciado al cardador.

—El le había robado.

—No estando seguro debió callarse.

—Tal vez. Pero ten la seguridad Félix, que la Fanita es una buena chica, y no es tonta y sabe que tú eres inocente de esto, tan inocente como un cordero que mama todavía; y la valiente niña te tendería la mano ni más ni menos que si ella viese al padre Vernet y al padre Labranche sentados uno en frente de otro en disposición de *trincar* juntos, como nosotros lo estamos ahora.

—Ella ha dejado á Lilliers; donde ha ido? Nadie de los que han pasado por aquí han sabido decirme que ha sido de ella.

—Es por eso tal vez, por lo que no vuelves á Ravaine?

Comerciantes

Caseros

Clases Pasivas

Capataces.

Dueños de Fondas

LEED

que os interesa

Hojas principal y duplicada de las mercancías libres de derechos de Puertos Francos.

Relaciones declaratorias de mercancías sujetas al pago de derechos al Ayuntamiento.

Recibos de alquiler.

Relaciones de jornales.

Valés talonarios, en libros de 100.

Recibos de Lotería.

Tarifas de los derechos que debe cobrar el Inspector de Sanidad.

Fés de vida.

Tablas para averiguar el jornal que corresponde á los trabajadores cualquiera que sea el número de días, medios días y cuartos de día que hayan trabajado.

De venta: IMPRENTA GARCÍA CRUZ Calle de San José, núm. 36.

POR 40

céntimos se adquiere la novela últimamente publicada por Causlon Kernahan, titulada **EL NUEVO NAPOLEÓN**.

De venta: Imprenta García Cruz, IMPRENTA GARCÍA CRUZ.-SAN JOSÉ 36